



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 31 de julio de 2026

El Gobierno de Asturias convoca ayudas de hasta 2.600 euros para impulsar el trabajo autónomo en los concejos en riesgo de despoblamiento

- La convocatoria, dotada con tres millones, apoya la actividad por cuenta propia en el medio rural
- **Gimena Llamedo, vicepresidenta: “Esta medida es una inversión en talento, oportunidades y futuro para nuestros pueblos”**

El Gobierno de Asturias ha convocado una nueva línea de ayudas dirigida a las personas trabajadoras autónomas que desarrollan su proyecto profesional en concejos en riesgo de despoblamiento. La iniciativa, dotada con tres millones, apoyará esta actividad con partidas que oscilarán entre los 1.200 y los 2.600 euros.

“Esta medida refleja la confianza del Principado en las personas que cada día hacen crecer nuestros pueblos con su trabajo, su esfuerzo y su capacidad para generar oportunidades”, ha valorado la vicepresidenta, Gimena Llamedo, durante la presentación de las subvenciones.

Las ayudas se enmarcan en la estrategia del Ejecutivo autonómico para impulsar la actividad económica, favorecer el emprendimiento y fortalecer el tejido productivo del medio rural. “Queremos acompañar a quienes han decidido emprender y desarrollar su proyecto de vida en el medio rural. Son personas que crean empleo, prestan servicios esenciales y contribuyen a que nuestros concejos sean lugares con más actividad, más oportunidades y más futuro”, ha añadido Llamedo.

Las subvenciones se dirigen a personas dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (Remar) que desarrollen su proyecto en concejos clasificados en riesgo de despoblamiento y cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras, entre ellos, mantener tanto el alta como el domicilio fiscal en estos municipios durante los doce meses posteriores a recibir la financiación.

La concesión de las ayudas se realizará en régimen de concurrencia competitiva y tendrá en cuenta criterios objetivos que priorizan el relevo generacional, la igualdad y la capacidad de generar empleo. Así, se valorará la juventud de la persona solicitante, el hecho de ser mujer y los

Nota de prensa

puestos de trabajo que se creen. Según la puntuación obtenida, las ayudas serán de:

- 1.200 euros para quienes no obtengan puntuación
- 1.600 euros para quienes alcancen entre 10 y 30 puntos
- 2.200 euros para quienes obtengan de 31 a 70 puntos
- 2.600 euros para una valoración de entre 71 y 100 puntos

La convocatoria desarrolla las medidas previstas en la Ley de Impulso Demográfico para favorecer el empleo y el emprendimiento y consolidar el desarrollo económico en los municipios con mayores desafíos demográficos. Así, las personas beneficiarias deberán mantener el domicilio fiscal en uno de los concejos en riesgo de despoblamiento recogidos en el Decreto 83/2025: Allande, Aller, Amieva, Belmonte de Miranda, Boal, Caso, Colunga, Degaña, Grandas de Salime, Ibias, Illano, Pesoz, Ponga, Proaza, Riosa, San Martín, Santa Eulalia y Villanueva de Oscos, Somiedo, Taramundi, Teverga, Tineo y Villayón.

La vicepresidenta ha explicado que esta nueva línea de continuidad al apoyo que el Gobierno de Asturias presta al trabajo autónomo en el medio rural e incorpora un enfoque vinculado al reto demográfico y orientado a reforzar la actividad económica en los concejos que más lo necesitan. En la última convocatoria de la tarifa rural se registraron 2.183 solicitudes, de las que 1.846 obtuvieron ayuda, con una inversión superior a dos millones.

"Nuestro objetivo es que quienes apuestan por desarrollar su actividad en el medio rural encuentren un aliado en el Gobierno de Asturias. Vamos a seguir apoyando a las personas autónomas porque su trabajo contribuye a construir una comunidad con más oportunidades, más dinamismo económico y un desarrollo equilibrado del territorio", ha asegurado Llamedo.

Esta convocatoria se suma al paquete de medidas con las que el Gobierno de Asturias impulsa el emprendimiento y refuerza el trabajo autónomo como motor de desarrollo económico y cohesión territorial. Entre ellas, figuran las ayudas al fomento del empleo autónomo para facilitar el inicio de la actividad por cuenta propia, el cheque emprendedor para respaldar proyectos innovadores y procesos de relevo empresarial, las subvenciones destinadas a mejorar la competitividad y consolidación de autónomos y pymes, y el programa Leader tique rural, para favorecer la creación de empresas en el campo.

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la convocatoria, que estará abierta del 3 al 21 de agosto, y se puede consultar en el siguiente enlace <https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/07/31/2026-06488.pdf>